

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°060
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA: 03 de agosto del 2026

Hora: 09:40 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretario Municipal (s): Sr. Juan Rozas Martínez.

Administrador Municipal: Sr. Sergio Nuñez Barruel.

TABLA:

- Acta Sesión Ordinaria N°59 de fecha 20.07.2026
- Acta Sesión Extraordinaria N°24 de fecha 27.07.2026
- Actas de Comisiones: Cultura N°03 de fecha 17.07.2026
Deporte N°08 de fecha 17.07.2026
Medio ambiente N°02 de fecha 22.07.2026
Educación N°03 de fecha 24.07.2026
Riesgo y Desastre N°02 de fecha 27.07.2026
- **Correspondencia:**
- Modificación Presupuestaria N°23, N°24 y N°25 DAF
- Modificación Presupuestaria N°08 DAEM.
- Ord. N°133, N°134 y N°135 de Secplac.
- Ord. N°57 de Rentas y Patentes.
- Puntos Varios.
- Mensaje del alcalde.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°059 del 20 de julio del 2026.

- Acta Ordinaria N°59 de fecha 20 de julio 2026.

Secretario Municipal (s), Sr. Juan Rozas Martínez: da lectura al acta N°59.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Solicita corregir un error de fecha en el acta N°58, aclarando que fue el 13 de julio y no el "58 de julio"

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Saludar a todos, si Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: buenos días a todos, si Apruebo.

 1

Sra. Marina Matus Álvarez: buenos días, Mis condolencias a la comunidad de Villarrica por el accidente que ocurrió, Apruebo el acta 58.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°59 DE FECHA 20 JULIO 2026.

➤ Acta Sesión Extraordinaria N°24 de fecha 27.07.2026

Secretario Municipal (s), Sr. Juan Rozas Martínez: da lectura al acta.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Pregunta al alcalde si hay información nueva o fechas para dicha reunión.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: si Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°24 DE FECHA 27 JULIO 2026.

➤ Actas de Comisiones:

Cultura N°03 de fecha 17.07.2026

Sr. Claudio Cortez Guarda: Expone el caso de Diego Arenas, un artista que solicita apoyo económico para seguros y traslados para exponer en el extranjero. También menciona a Leonardo, un académico de la UFRO que busca apoyo para talleres artísticos locales.

Sra. Verónica Castillo: Destaca el orgullo de que un artesano de Pucón exponga en el extranjero y consulta al administrador municipal si podrán apoyarlo.

Sr. Emilio Ulloa: Resalta que Diego Arenas es el único representante latinoamericano invitado a una exposición en Europa (posiblemente Lituania) con esculturas en piedra volcánica. También defiende los talleres de Leonardo por su impacto en la salud mental de los jóvenes.

Deporte N°08 de fecha 17.07.2026

Sr. Claudio Cortez Guarda: Comisión de Deportes Presenta el campeonato nacional de básquetbol del Club Nahuen (5ta versión), con 38 clubes de todo el país. Solicitan apoyo logístico (ambulancia, seguridad) y exenciones en el cobro del gimnasio y polideportivo.

Medio ambiente N°02 de fecha 22.07.2026

Sr. Emilio Ulloa Barra: Comisión de Medio Ambiente Informa sobre el catastro de árboles en el sector urbano y la coordinación con la Seremi de Energía para identificar puntos críticos. Explica técnicamente por qué no se puede usar personal municipal para podas de altura. Menciona la preocupación por el camino en la ribera norte del lago y el nuevo plan de descontaminación del lago Villarrica.

Sra. Verónica Castillo: Felicita a Mónica Pinaud (quien deja el municipio) y urge al alcalde a trabajar en una ordenanza de arbolado. Cita un accidente fatal reciente en



Lican Ray por la caída de un árbol y exige que se oficie al MOP para la tala en terrenos fiscales.

Sr. Emilio Ulloa: Confirma que ya existe un borrador de ordenanza y destaca la disposición del Seremi de Energía, Jorge Ratet, para colaborar con CGE en los puntos críticos.

Educación N°03 de fecha 24.07.2026

Sra. Marina Matus Álvarez: Comisión de Educación Informa sobre una reunión con 37 padres y apoderados. Los temas clave fueron:

Convivencia escolar: Protocolos ante agresiones a profesores y entre alumnos.

Transporte y caminos: Denuncia el mal estado de caminos rurales que afecta el derecho a la educación.

Personal: Discusión sobre la falta de reemplazos y la necesidad de fonoaudiólogos y terapeutas (solo tienen 8 horas).

Infraestructura: Problemas graves de calefacción, humedad y goteras en salas de clases.

Sr. Julio Insunza: Solicita una investigación sumaria por denuncias graves en el transporte de la Escuela Paillaco (exceso de velocidad, dejar niños "botados" en carretera y olvido de alumnos de prebásica) y la Escuela Candelaria.

Sra. Marina Matus Álvarez: Aclara que el Departamento de Educación ya está investigando estos casos con reserva por la sensibilidad del tema.

Riesgo y Desastre N°02 de fecha 27.07.2026

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Comisión de Riesgo y Desastre Secretario Municipal (s) (da lectura a petición de Verónica Castillo): Revisa el despliegue municipal ante la reciente emergencia climática. Se informa que 140 funcionarios trabajaron durante el fin de semana de la emergencia y que el plan comunal debe actualizarse formalmente este año.

➤ Correspondencia:

➤ Modificación Presupuestaria N°23 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°23 en la cual se

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS :** por un monto de \$1.200.000, para adquisición de colaciones campeonatos deportivos, torneos encuentros recreativos y otros, de acuerdo a Memorándum N°96 de Dideco
- **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS:** por un monto de \$4.700.000, para la adquisición de implementación deportiva de acuerdo a Memorándum N°96 de Dideco y especificaciones técnicas adjuntas
- **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$3.600.000, para la contratación de traslados campeonatos deportivos, torneos encuentros recreativos y otros, de acuerdo a Memorándum N°96 de Dideco
- **24.01 AL SECTOR PRIVADO:** por un monto de \$3.500.000 para la adquisición de medallas y trofeos campeonatos deportivos, torneos encuentros recreativos y otros, de acuerdo a Memorándum N°96 de Dideco
- **29.04 MOBILIARIOS Y OTROS:** por un monto de \$1.500.000 por redistribución del Departamento de Desarrollo Rural para adquirir carpas destinadas principalmente a la feria Mercado Rural, según Memorándum N°26 de DIDEF.

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- Las cuentas que disminuyen y se traspasan a suplementar DDR y el programa de deporte son la cuenta 21.04 Prestación de Servicios Comunitarios y 22.11 Servicios técnicos y Profesionales (Saldo PLADECO)

Sra. Maria Victoria Román, Directora de Adm. y Finanzas Municipal: presenta la modificación.

Sra. Marina Matus Álvarez: Manifestó su alegría por la participación de los niños en torneos. Agradeció la respuesta del Presidente de la República (mencionado como José



Antonio Kast) a una carta sobre el estadio rural. Solicitó formalmente participar en las reuniones de la Escuela Municipal de Fútbol para asegurar que estos recursos signifiquen un alivio económico para los padres, evitando que tengan que pagar montos adicionales por premios o traslados. Al momento de votar, exigió un informe al encargado de deportes con la planificación de la entrega de implementación y confirmación de que no habrá cobros a los apoderados.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Destacó el trabajo colaborativo de la Comisión de Deportes. Resaltó que el apoyo al deporte es una herramienta fundamental para alejar a los jóvenes de las drogas y mejorar su salud mental. Mencionó que el estadio rural es un sueño de larga data que finalmente está dando señales claras de avance.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Respaldó la entrega de recursos pero hizo un llamado de atención sobre el fútbol femenino urbano (ANFA). Denunció que las jugadoras locales tienen muy poco espacio y horas de entrenamiento en comparación con el fútbol masculino, lo que obliga a muchas mujeres de Pucón a irse a jugar a Villarrica. Solicitó a los dirigentes de los clubes mayor equidad y espacios para el desarrollo de la rama femenina.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Aclaró que esta modificación específica apunta a apoyar a la Asociación ANFA. Informó sobre el avance de dos proyectos ambiciosos: la "Casa del Futbolero" y el estadio rural de Pulafruen, este último con gestiones avanzadas ante el Ministerio del Deporte y el Gobierno Regional para obtener financiamiento este mismo año tras 15 años de espera. Invitó a los demás concejales a asistir a las comisiones para obtener información de primera fuente.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: si Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

➤ Modificación Presupuestaria N°24 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°24 en la cual se

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **21.03 OTRAS REMUNERACIONES:** por un monto de \$500.000.000, para la contratación por tres meses del personal que mantenía el contratista, debido a que la Licitación de Mano Obra no fue adjudicada, según Correo electrónico de RRHH.
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$20.000.000, para la realización del Programa de Actividades de Fiestas patrias según Correo electrónico y Programa Adjunto.
- **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$10.000.000, para el arriendo de las instalaciones de los trabajadores que serán contratados directamente según correo electrónico de RRHH.
- **31.02 EQUIPAMIENTO:** por un monto de \$29.500.000 para suplementar el Proyecto de Poda de acuerdo a Memorandum N°161 de DAOMA

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- Las cuentas que disminuyen y se traspasan a suplementar las cuentas de Gastos son la cuenta 22.08 Servicios de Aseo y 31.02 Equipamiento - Ornamentación de la comuna

Sra. Maria Victoria Román, Directora de Adm. y Finanzas Municipal: presenta la modificación.

Sr. Julio Inzunza San Martín: 10 millones pernoctar contratación donde está el espacio, no hay cotización ni lugar.



Sra. Marina Matus Álvarez: los directores cumplan con lo que menciono contraloría, informe 731 fortalecer control interno, para adecuado funcionamiento administrativo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Cuestionó el motivo por el cual existía un saldo sobrante tan elevado en las becas municipales. Expresó que le parecía "triste" que sobrara dinero cuando existe una alta demanda y consultas permanentes de los vecinos por este beneficio.

Sra. Marina Matus Álvarez: Se sumó a la preocupación por el remanente de las becas y sugirió analizar por qué no se entregaron todos los recursos, proponiendo incluso un segundo llamado. Criticó la falta de detalles sobre la ejecución presupuestaria en el informe y mencionó una contradicción: un proyecto del centro de padres de la escuela SET fue rechazado anteriormente por "falta de presupuesto", a pesar de existir este saldo sobrante.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Se mostró a favor de apoyar a ADIPU y sugirió realizar una reunión de trabajo para analizar el informe de DIDECO sobre las becas, en lugar de una sesión extraordinaria.

Directora DAF: Explicó que el saldo no se debe a un recorte, sino a que, de los 270 postulantes a las becas, solo 229 estudiantes cumplieron con todos los requisitos establecidos en el reglamento vigente.

Administrador Municipal (Sergio Núñez): Aseguró que "no existe ningún niño de la comuna de Pucón que se haya quedado sin beca por falta de recursos". Preciso que el municipio entregó un total de 47.203.000 pesos (207.000 pesos por estudiante) y propuso una sesión especial para exponer el proceso y el reglamento ante el Concejo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Denunció que trabajadores municipales de calle tienen solo un par de zapatos y deben secarlos con diario, exigiendo al menos dos mudas de ropa y dos pares de zapatos por persona.

Administrador Municipal (Sergio Núñez): Aclaró que nuevos dictámenes de Contraloría prohíben la compra de uniformes para personal administrativo (que no sea de protección personal) y que el cumplimiento de los EPP ahora recaerá directamente en las empresas licitadas.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: si Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°24 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

➤ Modificación Presupuestaria N°25 DAF



Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°25 en la cual se

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$2.500.000, para la contratación de movilización destinada a la Agrupación ADIPU, en el marco de las actividades desarrolladas por la Organización, según Memorándum N°99 de Dideco y especificaciones adjuntas.
- **29.05 MAQUINAS Y EQUIPOS:** por un monto de \$2.854.000, para adquirir maquinarias necesarias para la ejecución del Programa ADIARTE, según Memorándum N°99 de Dideco y especificaciones adjuntas.
- **24.01 AL SECTOR PRIVADO:** por un monto de \$300.000, para solventar subvención de talleres laborales, ya que el presupuesto alcanza para 15 organizaciones y postularon 16, según Memorándum N°99 de Dideco

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- Las cuentas que disminuye es la cuenta 24.01 ALSECTOR PRIVADO, ya que se rebaja el saldo de las Becas Municipales, según Memorándum N°99 de Dideco

Sra. Maria Victoria Román, Directora de Adm. y Finanzas Municipal: presenta la modificación. **\$2.500.000 (Cuenta arriendos):** Destinados a la agrupación ADIPU para financiar 18 viajes de movilización dentro de la comuna durante agosto. **\$2.854.000 (Máquinas y equipos):** Para la adquisición de 12 máquinas de coser para el programa Adiarte. **\$300.000 (Sector privado):** Para suplementar subvenciones de talleres laborales, permitiendo cubrir a 16 organizaciones en lugar de 15. Financiamiento: Estos montos se obtienen de una rebaja en la cuenta de becas municipales de DIDECO.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Expresó su preocupación y tristeza por el hecho de que "sobrara tanto dinero" en la cuenta de becas municipales, señalando que existe una alta demanda por parte de la comunidad y que le resulta contradictorio que haya excedentes.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Resaltó el apoyo a ADIPU (agrupación de discapacitados de Pucón) y Adiarte, mencionando que él mismo había presentado la necesidad de ayuda económica para estos grupos vulnerables anteriormente. Destacó la importancia de la inclusión y el apoyo a personas con movilidad reducida.

Sra. Marina Matus Álvarez: Se sumó a la preocupación por el remanente en becas, criticando que no se detallara el porqué del excedente ni el porcentaje de ejecución de la cuenta. Además, cuestionó que mientras en becas sobra dinero, el director de DIDECO habría negado apoyo a un proyecto del centro de padres de **SET** argumentando falta de presupuesto. Solicitó que la información sea más completa y no basada en supuestos.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Informó al resto del consejo que acababa de llegar un oficio de DIDECO (Oficio 67) con el desglose y la tabla de ponderación de las becas para su revisión. Posteriormente, sugirió realizar una reunión de trabajo para analizar dicho informe en detalle.

Sra. Maria Victoria Román, Directora de Adm. y Finanzas Municipal: Aclaró que la cuenta de becas se entrega dos veces al año y que el saldo corresponde a lo que queda tras finalizar la primera instancia. Preciso que el proceso está regulado; de 270 postulantes, 229 cumplieron los requisitos, por lo que no se trata de quitar recursos a nadie, sino de utilizar el saldo de la cuenta.

Administrador Municipal (Sergio Núñez): Aseguró que "no existe ningún niño de la comuna de Pucón que se haya quedado sin beca por falta de recursos", sino que se



debe respetar el reglamento vigente. El aporte total para los 229 estudiantes asciende a más de \$47 millones de pesos. Propuso una sesión especial para exponer el proceso detalladamente.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: si Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°25 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SE REALIZA BREAK DE 10 MINUTOS.

➤ Modificación Presupuestaria N°08 DAEM.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Destacó la importancia de que los niños estén en condiciones confortables para asistir a clases. Consultó por qué solo se intervenían tres salas, a lo que se le aclaró la existencia de equipos de aire acondicionado previos. Valoró el precio de los equipos como adecuado al mercado.

Sra. Marina Matus Álvarez: Realizó la crítica más fuerte, calificando la modificación como una "respuesta tardía" a un requerimiento realizado hace meses por el centro de padres. Señaló que es preocupante estar comprando estufas en agosto y pidió al alcalde que sea responsable con los compromisos adquiridos en las reuniones para evitar molestias en la comunidad escolar.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Consultó sobre las medidas actuales de calefacción para los alumnos afectados. La directora respondió que se han utilizado estufas a gas y aire acondicionado como medidas de mitigación temporales.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Mencionó que el centro de padres está al tanto de la situación y consultó sobre las garantías y la reparación definitiva de la caldera principal.

Ante las críticas por la demora, la directora del DEM (s) enfatizó que los fallos graves en el flujo de agua fueron un "imprevisto" reciente y no algo planificado anteriormente, asegurando que la caldera fue revisada por especialistas y quedó en buenas condiciones operativas tras las reparaciones.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: si Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

➤ Ord. N°133 de Secplac.

Junto con saludarle y por medio de la presente me dirijo a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de presentar Informe semestral sobre Proyectos de inversión y licitaciones Primer semestre año 2026 desarrollados por la Dirección de Secplac.

Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el Artículo 17 Letra C, Ley N°18.695, donde Indica que se debe “Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente”

Sr. Cristian Vergara, Director de Secplac: realiza explicación del Ord. Carácter informativo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Solicitud de fechas: Solicitó que en futuras entregas se incluya la fecha de ingreso o de licitación al costado de cada ítem. Explicó que, aunque la información se puede buscar manualmente con el ID de licitación, es mucho más práctico para el trabajo de fiscalización del concejo saber cuánto tiempo lleva cada proceso desde su inicio. Mencionó que esta era una práctica común en administraciones anteriores que facilitaba el seguimiento.

➤ Ord.N°134 de Secplac.

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del siguiente Convenio:

Convenio Programa Pavimentación Participativa, 35° Proceso de Selección año 2025 para ejecutar durante periodo 2026-2027.

<u>NOMBRE CALLE O PASAJE POSTULADO</u>	<u>TRAMO (Entre calles)</u>	<u>SUPERFICIE</u> <u>M2</u>
<u>CACIQUE POCOLLANCA</u>	<u>CAMINO INTERNACIONAL Y FIN DE CALLE</u>	<u>891</u>
<u>CARLOS SABUGAL</u>	<u>ADELA JORQUERA Y CALLE 4</u>	<u>1.641</u>

Sr. Cristian Vergara, Director de Secplac: realiza explicación del Ord.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Expresó una gran alegría, destacando que la pavimentación de la calle Carlos Sabugal era un anhelo que él mismo venía presentando desde su primer periodo en el año 2012. Calificó la noticia como un logro para los vecinos colindantes.



Sr. Emilio Ulloa Barra: Se sumó a las felicitaciones, mencionando que a través de las redes sociales los vecinos le hacían llegar constantemente la solicitud de atender estos puntos críticos. Destacó que esto se traduce en una mejora directa en la calidad de vida de los residentes.

Sra. Marina Matus Álvarez: Centró su intervención en agradecer la iniciativa y el trabajo de los propios vecinos y dirigentes, señalando que ellos son los que realmente se merecen el reconocimiento. Manifestó que es gratificante ver que termina el "vía crucis" de años de espera para estos sectores.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Resaltó que este es un "sueño histórico" de los vecinos y agradeció al equipo de SECPLAC y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) por disponer los recursos. Consultó técnicamente sobre qué otros proyectos están postulados y cuáles son los plazos estimados para que las calles estén operativas.

Respuesta de SECPLAC (José Luis Styl): Explicó que el proyecto de la calle Carlos Sabugal tuvo una larga historia, comenzando años atrás con un proyecto de alcantarillado a través de la Subdere (PMB), requisito indispensable para poder pavimentar. Destacó como una "buena práctica" que la Municipalidad de Pucón absorba el costo que le correspondería pagar a los vecinos, dado que son sectores vulnerables. Además, informó que se volverá a postular la calle Trancura, la cual tuvo problemas técnicos en el proceso anterior.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: si Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO 134 DE SECPLAC, CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, 35° PROCESO DE SELECCIÓN AÑO 2025 PARA EJECUTAR DURANTE PERIODO 2026-2027.

➤ Ord.N°135 de Secplac.

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación privada que a continuación se indica:

LICITACION PRIVADA	Oferente	MONTO (IVA INCLUIDO)	UNIDAD TECNICA DEL CONTRATO
PUCÓN FORTALECE SUS RUTAS PREVENTIVAS Y REFUERZA SU PATRULLAJE MIXTO ID: 2387-58-B226	DITRAVEL RENT A CAR SPA. Rut. 77.730.794-0	\$88.969.761	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

Sr. Cristian Vergara, Director de Secplac: realiza explicación del Ord. Informó que el proyecto contempla la adquisición de tres vehículos (dos camionetas 4x4 y un vehículo SUV 4x2) por un monto aproximado de \$90 millones, provenientes de la

Subsecretaría de Prevención del Delito. Propuso adjudicar al único oferente, Dravel Rentacar SPA, por un monto de \$88.961.000.

Director de Seguridad Pública (Juan Carlos Badilla): Preciso que las camionetas están destinadas a patrullajes preventivos en las rutas establecidas, mientras que el SUV apoyará tanto en prevención como en el ámbito social (visitas de los programas Senda y OLN). Aclaró que este financiamiento es compartido: la Subsecretaría aporta **\$74 millones** y el municipio aproximadamente \$18 millones.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Consultó inicialmente si estos vehículos estaban destinados al patrullaje mixto (funcionario municipal con Carabineros). Tras la aclaración de que el vehículo para patrulla mixta ya existe (bajo el convenio OS14), felicitó la iniciativa señalando que todo esfuerzo por llevar seguridad a los vecinos es fundamental.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Destacó la relevancia del aporte municipal en el proyecto. Manifestó que es importante que la comunidad sepa que no es un financiamiento 100% ministerial, sino que el municipio también invierte recursos de todos los puconinos en estas iniciativas de seguridad.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Se sumó a las felicitaciones para todo el equipo de seguridad, enfatizando que contar con esta logística permitirá dar una mejor solución y atención a los requerimientos de apoyo que los vecinos solicitan constantemente.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: si Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°135 SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN LICITACIÓN PRIVADA PUCÓN FORTALECE SUS RUTAS PREVENTIVAS Y REFUERZA SU PATRULLAJE MIXTO, OFERENTE DITRAVEL RENT A CAR SPA, MONTO IVA INCLUIDO \$88.969.761.

➤ Ord. N°57 de Rentas y Patentes.

Informa término anticipado contrato de Comodato de la organización comunitaria "Centro Artesanal Pucón", y propone regularización mediante contratos de arriendo según Decreto Exento N°4013.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: Introdujo el punto aclarando que el objetivo del día era únicamente informar sobre el reporte jurídico y técnico. Solicitó que, antes de proceder a cualquier votación, se realice una reunión de trabajo con el Concejo, la directiva del Centro Artesanal y las direcciones municipales pertinentes.

Abogada del Departamento de Rentas (Romy Gudenswager): Expuso un informe de más de 100 páginas que justifica el término del comodato basándose en los siguientes puntos: Irregularidades técnicas: El recinto no cuenta con permiso de edificación ni recepción definitiva, superando el 100% de la ocupación de suelo permitida (60%). Riesgo de seguridad: Se detectaron instalaciones eléctricas artesanales con un "riesgo evidente de cortocircuito o incendio" que pone en peligro al gimnasio municipal y las ferias aledañas. Incumplimiento de contrato: Se denunció la "venta de derechos de llaves" por montos de

 10

hasta \$5 millones de pesos entre locatarios, lo cual es ilegal al tratarse de un bien municipal de uso gratuito. Cese de finalidad pública: Argumentó que el comodato gratuito solo se justifica para ayuda social o indigencia; al ser una actividad comercial lucrativa, debe registrarse por contratos de arriendo que generen ingresos para el municipio.

Directora de Administración y Finanzas (DAF) María Victoria Román: Precisó que el objetivo es que el municipio recaude fondos para invertir en la seguridad del recinto (mejoras eléctricas y cortafuegos), algo que no puede hacer bajo la figura actual de comodato.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Solicitó formalmente que el tema sea tratado en una Comisión de Fomento Productivo, invitando a los locatarios para que ambas partes sean escuchadas.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Cuestionó que el informe hable directamente de "informar el término" en lugar de proponerlo, señalando que existen aspectos legales sobre la terminación de comodatos que deben discutirse en profundidad.

Sra. Marina Matus Álvarez: Realizó una crítica severa, calificando las acusaciones de "irregulares" como un juicio de valor fuerte. Señaló que, si hay problemas de 30 años sin resolver, existe un "abandono de deberes" por parte de la administración municipal. Además, criticó que el informe se enfoque en acusar a los locatarios sin proponer un plan de acción para apoyar a las familias afectadas. Solicitó también que se mida "con la misma vara" otros casos, como el de la corporación municipal y patentes de alcoholes de exfuncionarios (Carla Prieto).

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Realicemos una reunión de trabajo para ver este tema.

Votación mano alzada:

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE FOMENTO PARA VER ESTE TEMA CON LOS EQUIPOS TÉCNICOS.

➤ **Puntos Varios.**

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- **Comisiones de Vivienda:** Solicitó una reunión de comisión para tratar los temas de "Salinas" y "Vientos del Sur".

Votación Mano Alzada:

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE VIVIENDA, FECHA POR CONFIRMAR.

- **Apoyo a Emprendedores:** Pidió autorización para que los emprendedores que trabajan en carpas (con permiso precario) puedan continuar operando en la Plaza de Pucón durante todo el mes de agosto.
- Planificación arreglo de los caminos necesitamos urgente y planificación de caminos del MOP.
- **Búsqueda de Personas:** Solicitó que el municipio gestione el apoyo de organizaciones especialistas para encontrar a dos vecinos desaparecidos: Iván Aedo (desaparecido hace semanas) y Néstor Claverí.
- Hago uso de la palabra para manifestar mi profunda preocupación ante los nuevos antecedentes revelados en el marco del 'Caso Sobresueldos'. Según la vista fiscal de la investigación administrativa, tanto el ex-Administrador Francisco Torres como el asesor financiero Iván Soriano han declarado que el alcalde Sebastián Álvarez no solo conocía, sino que habría pactado los montos de las remuneraciones que la Contraloría General de la República ya calificó como 'desproporcionadas'. Esta información contradice frontalmente la versión pública entregada por el alcalde en marzo, donde

 11

afirmó desconocer dichas cifras hasta la emisión del informe del ente contralor. Estamos ante una situación de extrema gravedad: o el alcalde faltó a la verdad a la ciudadanía, o sus colaboradores más directos están bajo un juramento falso en un proceso sumarial." Como concejala, mi deber es velar por el correcto uso de los recursos públicos. La administración municipal no puede permitirse zonas grises respecto a las remuneraciones pactadas con cargo al presupuesto de todos los vecinos. Por ello, solicito Que el alcalde aclare estas contradicciones entre su versión y la vista fiscal del sumario. Acceso a la información: Que se nos informe el estado actual de las responsabilidades administrativas derivadas de este informe. Resguardo del patrimonio: Que se tomen medidas inmediatas para el reintegro de cualquier monto que haya sido percibido de forma indebida o desproporcionada. La confianza en la gestión pública se basa en la transparencia. No permitiremos que las instituciones locales se vean empañadas por la falta de rigor en el manejo de las remuneraciones de confianza. Solicito que estas palabras queden íntegras en el acta de esta sesión.

- Consultar tema del casino, las condiciones especiales de la base de licitación del casino, quien participó de la creación y redacciones las fechas, quien elaboro las condiciones, cuales fueron los argumentos técnicos y sustenta lo que solicita, concejo tan determinante los recursos municipales, donde esta el documento y respaldo.

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- **Apoyo al Deporte y Seguimiento:** Solicitó realizar un seguimiento a una carta presentada el 10 de junio por el deportista local Eduardo Sepúlveda, quien requiere apoyo para la adquisición de implementación deportiva.
- **Reconocimiento al Club de Rayuela:** Felicitó al Club de Rayuela de Pucón por obtener el segundo lugar en el campeonato regional de Pitrufquén, logrando clasificar al nacional de Purranque para febrero de 2027. Agradeció la gestión municipal por facilitar la movilización de los jugadores.
- **Conmemoraciones y Adultos Mayores:** Saludó a los trabajadores en el Día Nacional del Recolector de Residuos Domiciliarios (29 de julio), destacando su labor para la comuna. Destacó el campeonato comunal de cueca de adultos mayores, felicitando a los campeones Rosa Carrasco y Manuelito Navarro.
- **Caso de Salud de un Menor:** Solicitó que el departamento de DIDECO realice un seguimiento y brinde apoyo financiero a la familia de un menor con un caso de salud complejo, situación que fue presentada durante una actividad cultural reciente.
- **Tránsito y Seguridad Vial:** Pidió que se oficie al departamento de Tránsito para el pintado de lomos de toro y pasos de cebra, aprovechando las ventanas de buen tiempo que permita el clima.
- **Gestión Administrativa:** Solicitó al Administrador Municipal retomar la propuesta de habilitar un Departamento de Licitaciones independiente, con el fin de mejorar y agilizar los procesos de compras públicas de la municipalidad.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- **Reconocimiento Ambiental:** Felicitó al departamento de DAHOMA por la actividad de reforestación realizada en el parque del Santuario Padre Pancho, en la que participaron estudiantes de los colegios El Claro, Paillaco y Carileufu. Destacó que este espacio de uso público y turístico había sido recuperado por la actual administración.



- **Creación de la Dirección de Compras y Licitaciones:** Solicitó formalmente que se presente nuevamente al concejo la creación de esta dirección. Argumentó que existe un déficit administrativo que está perjudicando a los equipos rurales (Prodesal e INDAP), ya que la falta de contratos de suministro vigentes impide la compra de insumos veterinarios, agrícolas y alimentos para capacitaciones.
- **Mejoras en Transporte Público:** Solicitó evaluar la instalación de dos paraderos de locomoción colectiva en la Avenida Sebastián Engler (entre Miguel Ansorena y calle Colo-Colo). Señaló que, en ese sector, donde transita la línea 3, existe un jardín infantil y los vecinos no cuentan con refugios adecuados para la lluvia.
- **Infraestructura Peatonal:** Propuso que, a través del programa "Quiero mi barrio", se considere la reparación de las veredas de Villa Cordillera, específicamente en la avenida principal que sube hacia Cordillera Alta, las cuales se encuentran en mal estado.
- **Comisión de Fomento Productivo:** Fijó formalmente una reunión de comisión para el martes 11 de agosto a las 09:30 horas. El objetivo de esta sesión es tratar la situación de la Galería de Artesanos (ubicada al costado del gimnasio), invitando a la directiva de la agrupación y a los departamentos técnicos municipales para abordar la regularización del recinto.

Votación mano alzada:

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL DIA MARTES 11 DE AGOSTO A LAS 9:30HRS.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Saluda a todos los que trabajan como recolector domiciliario en su día.
- Solicita comisión de juventud tecnología e innovación, para esta semana.
- Solicito trabajos de mejoramiento en la entrada al pasaje Los Calabozos, un camino de alto tráfico, donde está ubicado el Colegio El Claro y zona de evacuación ante erupción volcánica. También trabajos de mejoramiento de la ruta El Turbio - Caburgua, ya que presenta un alto nivel de desgaste y rotura en la calzada.
- Solicito la implementación del programa denominado "Gimnasios Abiertos", una medida creada por la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, la cual consiste en la apertura gratuita de los gimnasios de establecimientos educacionales municipales fuera de horario de clases para que niños, jóvenes, vecinos, familias y organizaciones deportivas puedan realizar actividad física.
- Solicito la reposición de las carpas blancas que se encontraban en la Plaza de Armas por el mes de agosto, esto en directo beneficio a las familias que ahí trabajan y que necesitan poder generar recursos para afrontar el invierno y meses venideros.
- Solicito un informe respecto al proceso de licitación y bases de la licitación del casino de juegos, en específico conocer quien estuvo a cargo de la elaboración de las condiciones especiales.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- **Solicitud de respuesta urgente:** Pidió a la Dirección de Operaciones o Gestión de Riesgo una solución inmediata para el mal estado de las rutas, señalando que los vecinos están "cansados y muy enojados".
- **Crítica a la mantención:** Sostuvo que no basta con pasar las máquinas, sino que es necesario rellenar los caminos. Advirtió sobre el riesgo que corren los vecinos y el transporte público, además del daño a los vehículos particulares que son herramientas de trabajo.



- **Visita a terreno:** Solicitó que el alcalde realice recorridos presenciales (no solo visitas a sedes) en sectores como El Torreón, Paillaco, Huife, La Barda, Misional, Coilaco, Namuncahue y Pino achao.
- **Comisión de Vialidad:** Solicitó autorización para conformar una comisión que evalúe el estado de los caminos y reciba la planificación de trabajos.
- **Riesgo hídrico:** Manifestó su preocupación por la crecida del lago y el colapso de vertientes debido al derretimiento de nieve y acuíferos llenos. Alertó sobre el riesgo inminente de que el sector de Misional y sus alrededores queden sin suministro básico de agua potable debido a estas condiciones ambientales.
- **Compra del ex-casino:** Propuso analizar seriamente la adquisición del espacio del antiguo casino, esto permitiría dar una solución a los emprendedores y generar ahorros al trasladar oficinas municipales que actualmente pagan arriendo.
- **Comisión de Hacienda:** Solicitó una reunión para la semana siguiente para tratar el tema de la planta funcionaria y la posible compra de terrenos.
- **Contribuciones para adultos mayores:** Expresó su apoyo a una iniciativa de juntas de vecinos que busca eximir del pago de contribuciones a las personas mayores, solicitando que el municipio evalúe cómo respaldar esta medida.
- **Distanciamiento político:** En su calidad de militante del Partido Republicano, se desligó públicamente del actuar y de la incorporación al municipio de Carlos Libuy. Argumentó que esta posición se basa en principios de probidad, respeto y responsabilidad, señalando que actuaciones previas de Libuy no representan los valores de su colectividad.
- **Crítica a las contrataciones:** Manifestó su frustración por la toma de "decisiones partidarias" en la contratación de personal, especialmente cuando a los vecinos que buscan empleo se les responde frecuentemente que no hay recursos disponibles.

EXTENSIÓN DE 30 MINUTOS.

➤ Mensaje del alcalde.

Informó que la Contraloría ya tomó razón del PDA, lo cual calificó como una gran noticia tras casi 8 años de gestión. Enfatizó que el próximo paso es asegurar que este plan cuente con recursos en la discusión de la ley de presupuesto 2027, para que no se convierta en una "letra muerta". Se acordó oficiar a la Ministra de Medio Ambiente para solicitar dicha inyección de fondos.

Gestión con Autoridades Regionales (Seremis y Gore)

Obras Públicas (MOP): Se han mantenido reuniones de trabajo para analizar **11 puntos críticos** de la comuna. Entre los avances, se presentó el proyecto de ingeniería y el render de la **Ribera Norte**, así como la situación técnica de la subida al volcán y el aeródromo de Pucón.

Vivienda y Energía: Se realizó seguimiento a los comités de vivienda y a un proyecto de **planta fotovoltaica** para el sector Los Arrayanes.

Cartera de Proyectos: En reunión con el Gobierno Regional (Gore), se presentó la cartera de inversiones 2026-2028. Se solicitó apoyo financiero para un proyecto de

maquinaria por 406 millones de pesos y se destacó el interés regional por el nuevo Liceo de Hotelería y Turismo como un proyecto estratégico.

Turismo y Conectividad

Mes de las Termas: Se lanzó esta iniciativa que ofrece un 20% de descuento en más de 10 centros termales durante todo agosto.

Piloto en el Volcán: En septiembre se iniciará un plan piloto para mejorar el tránsito hacia el centro de montaña, habilitando un estacionamiento más amplio en "el playón" y utilizando transfer turísticos para evitar congestiones.

Conectividad Rural: Se abordó el anhelo histórico de conectar Caburgua con Río Blanco a través de Renahue, además de gestiones para traspasar legalmente el terreno de la feria Kui Kui a la comunidad de Quelhue.

Estado de Caminos y Plan Regulador

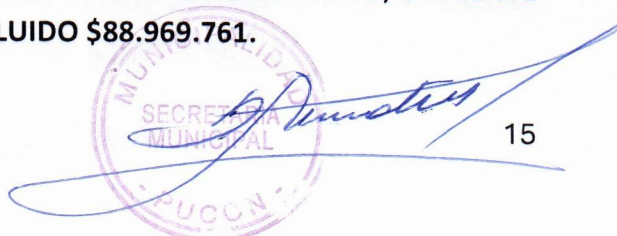
El alcalde reconoció que la destrucción de los caminos rurales es "gigante" a nivel regional y que su reconstrucción tomará un tiempo prolongado por parte de Vialidad.

Finalmente, respecto al Plan Regulador Comunal, informó sobre una reunión técnica en Santiago donde se obtuvo "luz verde" para seguir avanzando en los estudios necesarios, a pesar de que el plan intercomunal no esté finalizado. La administración trabajará con urgencia en un plan de enmiendas para regularizar construcciones y actualizar la normativa urbanística, buscando evitar un crecimiento descontrolado de la ciudad

Se levanta la sesión 14:01hrs.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°59 DE FECHA 20 JULIO 2026.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°24 DE FECHA 27 JULIO 2026.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°24 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°25 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO 134 DE SECPLAC, CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, 35° PROCESO DE SELECCIÓN AÑO 2025 PARA EJECUTAR DURANTE PERIODO 2026-2027.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°135 SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN LICITACIÓN PRIVADA PUCÓN FORTALECE SUS RUTAS PREVENTIVAS Y REFUERZA SU PATRULLAJE MIXTO, OFERENTE DITRAVEL RENT A CAR SPA, MONTO IVA INCLUIDO \$88.969.761.



15

9. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE FOMENTO PARA VER ESTE TEMA CON LOS EQUIPOS TECNICOS.
10. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE VIVIENDA, FECHA POR CONFIRMAR.
11. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL DIA MARTES 11 DE AGOSTO A LAS 9:30HRS.
12. SE REALIZA EXTENSIÓN DE 30 MINUTOS.



JUAN ROZAS MARTÍNEZ

SECRETARIO MUNICIPAL(S)



SEBASTIAN ALVAREZ RAMÍREZ

PRESIDENTE

